



La Constitución Española de 1978, consagra el principio de igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico, estableciendo en su artículo 14 que "los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social" y también en su artículo 23 reconoce el derecho de los/as ciudadanos/as a participar en los asuntos públicos.

En materia de igualdad, se han realizado importantes avances y con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, la cual sentó las bases legales para la aplicación del principio de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, tanto públicos como privados.

La Ley 12/2010 de Igualdad de Castilla-La Mancha de 18 de noviembre de 2010, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, establece, además, que se promocionará la creación de Consejos Locales de la Mujer, en los que participarán las Asociaciones de mujeres para la planificación de las políticas públicas de igualdad, su ejecución y evaluación.

Por todo ello, el Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, consideró conveniente la elaboración de un Reglamento que regulara la constitución y el funcionamiento del Consejo Local de la Mujer como espacio de participación de la ciudadanía en la vida local encaminado a promover medidas que tiendan hacia la igualdad real de las personas sin distinción de sexo y que promuevan la adopción de medidas que eviten situaciones de desigualdad.

Desde su puesta en funcionamiento, en octubre de 2016, se ha venido reuniendo periódicamente y ha planteado las demandas y reivindicaciones de las mujeres de Calzada de Calatrava, así como las iniciativas municipales de impulso y desarrollo del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica y social del municipio.

Cabe destacar que en los últimos años el consejo toma impulso y se ve en vías de expansión ya que diversos colectivos están adscribiéndose al mismo y participando activamente, contando

en la actualidad con más de veinte miembros de diferentes asociaciones, entidades y personal técnico y político.